

incómoda por su exposicion
 al sol i por las muchas ge-
 teras que caian en los dias de
 lluvia. Pasados algunos dias
 quise retirarme al Consulado
 ingles o al norteamericano, cu-
 yas casas me fueron ofusadas
 por los senos de viento; pero
 el Sr. Chet se opuso a ello i
 hubo de permanecer en donde
 era la habitacion seis meses i diez
 dias, hasta que logré embar-
 zarme i salir de mi pais.

Durante mi mansion en la casa
 repetida me acompañaba de noche
 i algunas veces de dia una de
 mis hijas que participaba mu-
 chas veces de nuestra modesta
 mesa.

Desde el principio de mi man-
 sion en el viceconsulado solicité

con instancia del Sr Cholet que
me dijese con que cantidad
debía yo contribuir por los gastos
que le ocasionaba por habita-
cion y alimentos, y el me con-
testó siempre que con nada de-
bía contribuir; no obstante, le
entregué como 600 francos, y
él me manifestó que solo los
recibía como un depósito, lo que
me repetió muchas veces. Cuan-
do estaba para embarcarme,
concentré con algunas personas
de honoradix y delicadiza la su-
ma con que debiera retituir los
gastos hechos. Estando sus in-
dicaciones, y teniendo en cuenta
que, segun habia dicho repeti-
das veces el Sr Cholet, el al-
quiler de toda la casa impor-
taba al mes \$ 18 / 30 tanto y dos

francos), i los alimentos diarios
un peso, le di otra cantidad,
que con la primera hacia la
suma de dos mil francos; de
manera que siendo el gasto de ha-
bitacion i alimentos de la familia
del Sr Cholet i los míos en los
seis meses i diez dias mil docien-
tos diez i seis francos, fueron todos
a mi cargo.

En esta ocasion me dijo el Sr
Cholet que iba a reclamar de su
Gobierno una indemnizacion por
los gastos y pérdidas que en su
comercio le habia causado mi
mansion en su casa, i que si
su Gobierno no le pagaba yo se-
ria responsable. Aquello me pa-
recio una burla; Por que que
gastos ni que pérdidas podia
ocasionarle en su comercio el

que yo estuviese encurado en
una pira alta de la casa? Como
el Gobierno de Francia no habia que-
rido recibir al enviado de los re-
beldes, estos temian mucho el ser el
menor motivo de queja al agin-
te francés, i se comovian en sus
trase diferentes, no haciendo na-
da que pudiera perjudicarse sus
intereses, i causando el menor es-
queto. Es una reaccion para impe-
dir mi fuga, i para eso la calle una
guarnicion que dura dos dias, pero
que no impedia el paso a nadie,
por la seguridad antes llamaba la
concomencia.

Me acordaba decir que mis tres
pequenos hijos i dos brachas estos
vieron algunos dias en la casa, pero
estos no ocasionaron gastos, por
que recibian de otra parte los ali-
mentos.

Me he sido muy desagradable
entrar en los pormenores que a cobo
de expresar; i suplico a V. me